



Boletín Oficial de Hoy

Azúcar crudo a EE.UU. - Distribución de cupos / Alimentos Argentinos Una Elección Natural - Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia / Aduana de Ezeiza - Garantías - Se archivan de oficio / Finalización y asignación de funciones - Aduana de Bahía Blanca.

RESOLUCIÓN 220/2021 (MAGYP)

Azúcar Crudo a EE.UU. - Distribución de Cupos 2021/2022

Se distribuye la cantidad de 43.243,360 Toneladas de azúcar crudo con polarización no menor de 96°, con destino a los Estados Unidos De América, amparada por Certificados de Elegibilidad para el período 2021/2022, conforme el Anexo que forma parte integrante de la

presente resolución.

Las toneladas expresadas en el párrafo anterior deberán ingresar a los Estados Unidos De América a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022, inclusive.

RESOLUCIÓN 120/2021 (SAGPA)

Alimentos Argentinos Una Elección Natural - Sociedad Anónima Importadora y Exportadora De La Patagonia

Se prorroga el contrato de cesión temporal y renuévase el derecho de uso sin exclusividad del Sello "Alimentos Argentinos Una Elección Natural" y su versión en idioma inglés "Argentine Food A Natural Choice" a la firma Sociedad Anónima Importadora Y Exportadora De La Patagonia, con sede social en la calle Suipacha N° 924 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires y Constancias de Habilitación de Establecimiento Oficial N° 189 y Establecimiento Oficial N° 4555, ambas emitidas por el Servicio Nacional De Sanidad Y Calidad Agroalimentaria (SENASA), para distinguir el producto "Carne Bovina Enfriada Y Envasada Al Vacío", acorde los registros del

Anexo I forma parte a la presente medida, comercializado mediante las marcas: "BAI", "CORONA DEL SUR", "FB MEATS", "LA ANÓNIMA", "LA GRANJA", "MAREDO", "MASTER CHEF EDITION CUISINE NOBLESSE", "METRO CHEF" y "ORO TORO". de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26.967, las Resoluciones Nros. 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del entonces Ministerio de Economía y Producción y Resol 84 de fecha 27 de agosto de 2018 de la ex-Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del entonces Ministerio de Agroindustria.

DISPOSICIÓN 141/2021 (DIADEZ)

Aduana de Ezeiza - Garantías - Se Archivan de Oficio

Se archivan de oficio las garantías detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Las citadas garantías quedan a disposición para ser retiradas por parte de los interesados, bajo apercibimiento

de que si dentro de los treinta días hábiles administrativos contados a partir de la publicación de la presente, no se hace efectivo el correspondiente retiro, se procederá a la destrucción de las mismas.

DISPOSICIÓN 162/2021 (AFP)

Finalización y Asignación de Funciones - Aduana de Bahía Blanca

Por medio de la presente se dan por finalizadas y asignadas las funciones de la persona que a continuación

se detalla, en el carácter y en la Unidad de Estructura que se indica:

NOMBRES y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Abog. Patricio Guido FIGARI PATANIAN (*)	20254785416	Administrador/administradora de aduana - ADUANA BAHÍA BLANCA (DI RAPA)	Acorde a la categoría - ADUANA BAHÍA BLANCA (DI RAPA)

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

